

**2023**

**BECAS  
INBAL**

**GUÍA PARA  
CONFORMAR  
TU EXPEDIENTE**



**IMPORTANTE:**

Recuerda que tu documentación debe ser:

- Legible.
- Completa.
- En buen estado físico (sin tachaduras, alteraciones y limpio).
- En orientación correcta para facilitar su lectura\*.
- El orden de tu expediente, deberá conformarse de acuerdo al orden de la presente guía.
- Todos los documentos deberán integrarse en un solo archivo en formato PDF que no exceda 10MB.

\*En caso de detectarse un documento en orientación incorrecta, se cancelará la solicitud.

1

**DOCUMENTO DE REGISTRO DE PROYECTO.**

Formulario de Registro de Proyecto con campos para:

- NOMBRE DE LA ESCUELA
- FECHA DE REGISTRO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TITULACIÓN
- ASUNTO: XXXXXX
- NOMBRE DE LA / EL ESTUDIANTE O EGRESADO / O PRESENTE
- NOMBRE Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

Logo de CULTURA | INBAL y sello de 2023 Proceso VERA.

Deberás solicitarlo en el área de Titulación de tu escuela. Dicho documento tendrá que emitirse en hoja membretada, avalando el registro y su aprobación.

2

**CURP.**

Formulario de CURP con:

- Logo de SEGOB y Estados Unidos Mexicanos
- Compania Nacional de Registro de Población
- Clave CURP: INDTM190810HANCYF0001
- Nombre: JUAN PEREZ
- Barra de código de barras
- Código QR
- Campo para el nombre y CURP del solicitante

Puedes solicitarlo gratuitamente en la página:

<https://www.gob.mx/gobmx/articulos/consulta-e-imprime-tu-curp-en-linea>



3

### IDENTIFICACIÓN OFICIAL.



IFE / INE (por ambos lados) o Pasaporte vigente.  
La identificación deberá estar centrada en la hoja como se muestra en la imagen.

4

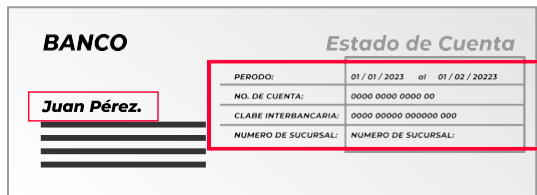
### COMPROBANTE DE DOMICILIO.



Recuerda que su vigencia no debe ser mayor a dos meses (enero - febrero), de acuerdo con la fecha límite de pago que aparece en el mismo.

5

### ESTADO DE CUENTA.



La cuenta debe pertenecer a cualquier institución bancaria nacional.

El estado de cuenta deberá tener una vigencia no mayor a dos meses (enero - febrero)

Es importante que consideres que en tu estado de cuenta deben visualizarse los siguientes datos:

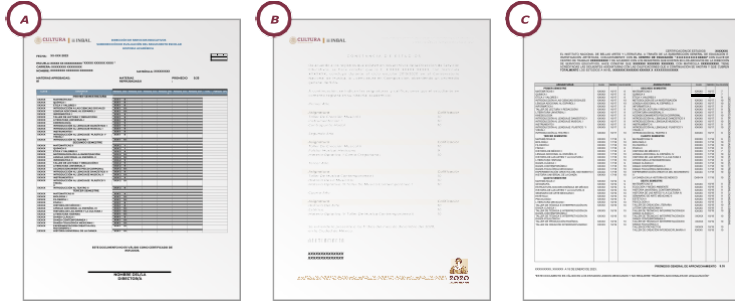
- NOMBRE DEL SOLICITANTE DE BECA
- NO. DE CUENTA.
- CLABE INTERBANCARIA.
- NÚMERO DE SUCURSAL.

• Si el estado de cuenta presenta un nombre distinto o no se visualizan los datos solicitados será documento no válido, por lo que se cancelará la solicitud de Beca.



**6**

**DOCUMENTO ESCOLAR.**



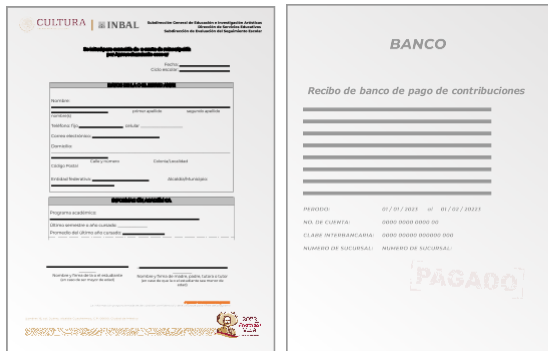
Podrás presentar cualquiera de los siguientes documentos:

- A. Historial Académico, sellado y firmado.
- B. Constancia de Estudios vigente que avale los estudios realizados, sellado y firmado.
- C. Certificado Total de estudios, sellado y firmado\*.

\*Aplica únicamente para las y los estudiantes egresados.

**7**

**COMPROBANTE DE REINSCRIPCIÓN.**



\* Aplica únicamente para estudiantes que se encuentren cursando el último grado o semestre en el ciclo escolar 2022 / 2023

\* Este requisito no aplica para las y los estudiantes recién egresados.

**8**

**CARTA COMPROMISO DE VERACIDAD DE INFORMACIÓN.**



No olvides indicar:

- Fecha.
- Nombre completo.
- Matrícula Escolar (10 dígitos).
- Firma.

Descárgala del siguiente Link:

[https://sgeia.inba.gob.mx/archivos/becas/2023/carta\\_becasinbal\\_2023.pdf](https://sgeia.inba.gob.mx/archivos/becas/2023/carta_becasinbal_2023.pdf)